Naciones Unidas S/PV.5056



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo noveno año

Provisional

5056ª sesión

Martes 12 de octubre de 2004, a las 11.30 horas
Nueva York

Presidente:	Sir Emyr Jones Parry	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Miembros:	Alemania	Sr. Seidenberger
	Angola	Sr. Constantino
	Argelia	Sr. Katti
	Benin	Sr. Zinsou
	Brasil	Sr. Tarrisse da Fontoura
	Chile	Sr. Donoso
	China	Sr. Li Junhua
	España	Sr. De Palacio España
	Estados Unidos de América	Sr. Fendrick
	Federación de Rusia	Sr. Denisov
	Filipinas	Sr. Chuasoto
	Francia	Sr. Poirier
	Pakistán	Sr. Akram
	Rumania	Sr. Suseanu

Orden del día

La situación en el Afganistán

04-54647 (S)

0454647

Se abre la sesión a las 11.30 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Afganistán

El Presidente (*habla en inglés*)**:** De conformidad con la decisión adoptada en la 5055ª sesión, invito al representante del Afganistán a tomar asiento a la mesa del Consejo, con arreglo a las disposiciones pertinentes de la Carta y al artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Farhâdi (Afganistán) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*)**:** El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas por los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo.

"El Consejo de Seguridad acoge con satisfacción la elección presidencial que se celebró el 9 de octubre de 2004 en el Afganistán, destaca su importancia histórica como hito en el proceso político y felicita a los millones de votantes afganos, muchos de ellos mujeres y refugiados, que demostraron su compromiso con la democracia participando en la primera elección popular de su Jefe de Estado. El Consejo acoge también con satisfacción la amplia representación política que plasmó en la presencia de 18 de candidatos a la presidencia. El Consejo encomia a la Policía Nacional del Afganistán y al Ejército Nacional del Afganistán por el papel que han desempeñado, con la asistencia de las fuerzas de seguridad internacionales, en el mantenimiento de la seguridad durante el período de la elección.

El Consejo aprecia la gestión del Órgano Conjunto de Gestión Electoral (OCGE) y de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) por su excelente actuación en los preparativos de la elección presidencial. El Consejo de Seguridad aprecia el empeño del OCGE por atender a las preocupaciones de todos los candidatos y realzar la transparencia del proceso electoral, y aguarda con interés su declaración final.

El Consejo de Seguridad exhorta al Gobierno del Afganistán a que, con la ayuda de la comunidad internacional, siga afrontando los desafíos que persisten en el Afganistán, como la situación en materia de seguridad, la oportuna preparación de las elecciones parlamentarias en abril de 2005, la reconstrucción de las instituciones, la lucha contra los estupefacientes y el desarme, la desmovilización y la reintegración de las milicias afganas.

El Consejo de Seguridad insta a las autoridades del Afganistán a que planifiquen y celebren sin demora elecciones parlamentarias generales, e insta a la comunidad internacional a que les preste apoyo para dar cima al proceso electoral definido en el Acuerdo de Bonn.

El Consejo de Seguridad promete su apoyo permanente al Gobierno y al pueblo de un Afganistán soberano en las tareas de reconstruir su país, reforzar las bases de la democracia constitucional y ocupar el lugar que les corresponde en la comunidad de naciones, e insta a la comunidad internacional a que les preste apoyo en esos esfuerzos, para lo cual las Naciones Unidas deberán desempeñar un papel central."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2004/35.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 11.35 horas.